

Corporación de Educación, Salud y Menores
Puerto Natales



CORPORACION DE EDUCACION
PUERTO NATALES | SALUD
MENORES

PADEM 2014

INDICE

Introducción.....	Pag. 03
Educación Municipal en la Comuna.....	pag. 06
Antecedentes Generales de los Establecimientos.....	Pag. 09
Infraestructura Educativa.....	Pag. 13
Análisis FODA.....	Pag. 14
Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes.....	Pag. 15
Liderazgo.....	Pag. 16
Gestión de Recursos.....	Pag. 16
Liderazgo.....	Pag. 17
Gestión de Resultados.....	Pag. 18
Plan de Gestión Escolar 2014.....	Pag. 16
Visión, Misión y Objetivos.....	Pag. 21
Programas de Acción, Proyectos y Actividades.....	Pag. 26
Programas de Acción Educación Extraescolar.....	Pag. 57
Anteproyecto de Presupuesto 2014.....	Pag. 67
Presupuesto 2014.....	Pag. 77

INTRODUCCIÓN

El proceso de elaboración del PADEM del año 2014, como en todos los años anteriores, responde a un trabajo participativo desde su diseño.

En efecto, este año el PADEM, comienza con una reunión inicial con los Directores y Jefes de UTP, donde asistieron representantes de todos los establecimientos urbanos dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

El resultado de esta instancia concluyó con la elaboración de un FODA de cada establecimiento, propuesta de un PADEM desde cada comunidad educativa y elaboración de un Plan de Gestión Escolar con Foco en los Aprendizajes, con esto se hace realidad el fortalecimiento del compromiso de hacer que este instrumento estratégico sea participativo recogiendo la opinión de Padres y Apoderados, Alumnos y alumnas, Docentes y Asistentes de la Educación.

El PADEM 2014, es un instrumento de planificación comunal, según lo dispuesto en el Art. Nº 5 de la Ley Nº 19.410/95.

Su elaboración anual, permite realizar el ejercicio de visualizar el estado de la gestión comunal, a través de los procesos de monitoreo y evaluación del año anterior. Tal información constituye el insumo básico para tomar las decisiones que permitan formular un plan que contenga los lineamientos estratégicos, los cuales den cuenta de las políticas ministeriales y comunales en educación.

El foco de nuestro quehacer tiene como propósito fundamental, brindar una educación de calidad, pero; ¿Qué significa trabajar por una Educación de Calidad?.

Desde lo que resulta efectivo, esta comuna ha definido que el camino posible para esto, tiene que ver con intenciones claras respecto del Desarrollo de la Excelencia, en efecto, los niños vulnerables necesitan profesores y Directores de Excelencia, en consecuencia resulta fundamental preguntarse ¿Qué estamos haciendo como sistema para que la Excelencia sea una posibilidad real en Natales?.

En esta dirección también se debe considerar que nuestra Corporación de Educación también se constituya en un actor de un servicio de Excelencia.

Considerando que la estrategia es un faro que da norte para el establecimiento de objetivos y metas comunes, a continuación se establecen las distinciones respecto a cómo hacer Excelencia desde lo que tenemos y desde lo que se quiere instalar:

1. Excelencia en las Escuelas

Se plantea como estrategia comunal que las Escuelas Municipalizadas orienten sus esfuerzos hacia escuelas efectivas. Las escuelas efectivas son escuelas que a pesar de estar conformada por niños vulnerables, todos los niños, niñas y jóvenes logran tener buenos resultados en los aprendizajes.

Algunos ejes que definen las escuelas efectivas y que fortaleceremos son los siguientes:

a) Cultura Escolar Positiva:

Indica la Conformación de una cultura escolar de constante motivación al logro, para esto es fundamental definir los valores corporativos que permiten dar soporte a esta cultura.

La cultura Positiva presenta una expectativa en cascada de todos los actores en relación a un sistema de creencias en donde sí es posible tener buenos resultados.

Una mejor cultura escolar además permite un mejor clima de trabajo en la escuela y en el aula, creando mejores posibilidades para los docentes de impartir clases.

b) Focalizarse en lo Pedagógico:

Indica una Gestión Curricular orientada a los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes. Todo el quehacer de la Gestión se orienta en crear condiciones para mejorar el aprendizaje de los niños.

Una distinción fundamental es tener mediciones sistemáticas de los niños en cuanto a Capacidades Logradas (habilidades) además de mediciones de Cobertura de Contenidos, siendo estas mediciones por alumno.

Es relevante señalar que en lo sistemático no basta con hacer mediciones, es fundamental el monitoreo, la supervisión y la evaluación permanente del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2014.

2. Cuenta Directiva:

Indica la práctica de rendición de cuentas por parte del Equipo de Gestión Directiva del establecimiento, a través de su Director, quien debe dar cuenta, prioritariamente de los resultados de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.

Con esta distinción se establece que el primer actor de calidad de la escuela es el Director, en consecuencia es su Liderazgo lo que explica los resultados que la Escuela tiene.

En las Escuelas efectivas, el Director crea condiciones para que el aprendizaje ocurra, entregando apoyos en objetivos y recursos en un propósito de formación más que de control. El liderazgo directivo (autoritario) tiene sentido cuando existen crisis al interior de la Escuela, o bien cuando docentes con inmadurez laboral no cumplan con las tareas encomendadas, sin embargo si el propósito es formativo, el error debe ser conversado y mejorado.

3. Supervisión Equipo Técnico Pedagógico Corporación de Educación.

Actualmente la Supervisión en el establecimiento está sujeta a la iniciativa de la Escuela.

El próximo año el Equipo Técnico Pedagógico tendrá como función principal la supervisión de los Equipos de Gestión de todos los establecimientos, en los procesos claves que permiten mejorar resultados.

Para esto la labor del Equipo Técnico Pedagógico y del Departamento de Administración y Finanzas, deberán hacerse presente en los establecimientos para fortalecer proceso técnicos y procesos administrativos que tengan impacto en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Los productos de la Supervisión tanto de los integrantes del Equipo de Gestión de cada establecimiento como del Equipo Técnico Pedagógico y del Departamento de Administración y Finanzas serán insumos que permitan retroalimentar, corregir y superar las deficiencias detectadas.

4. Propuesta Corporativa Natales

“Transformarse en la comuna con todas sus Liceos y escuelas efectivas”

EDUCACION MUNICIPAL EN LA COMUNA

La Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales, tiene bajo su administración un total de 11 Establecimientos Educativos: 4 de Enseñanza Básica, una Escuela Especial, un Liceo de Enseñanza Media Científico Humanista, un Liceo de Enseñanza Técnico – Profesional y un Centro de Educación Integral de Adultos.

Asimismo atiende la Educación Rural, con tres establecimientos: Escuela Profesor Miguel Montecinos de Puerto Edén, que se ubica a unos 500Km al noroeste de la ciudad de Puerto Natales, Escuela Fronteriza Villa Dorotea a 22Km de Puerto Natales junto al límite internacional y una escuela en la localidad de Seno Obstrucción, distante 72Km desde Puerto Natales. Asimismo la Corporación de Educación, Salud y Menores entregan Educación en Religión Católica y Evangélica en todos sus colegios de Educación Básica e Idioma Inglés, Computación desde Primer año Básico. Por otra parte en Educación Media se ofrecen como Idiomas alternativos Chino Mandarín y Francés.

La Corporación de Educación atiende a las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, ya sea en la Escuela Diferencial Nicolás Mladinic Dobronic, o, a través de su Programa de Integración Escolar.

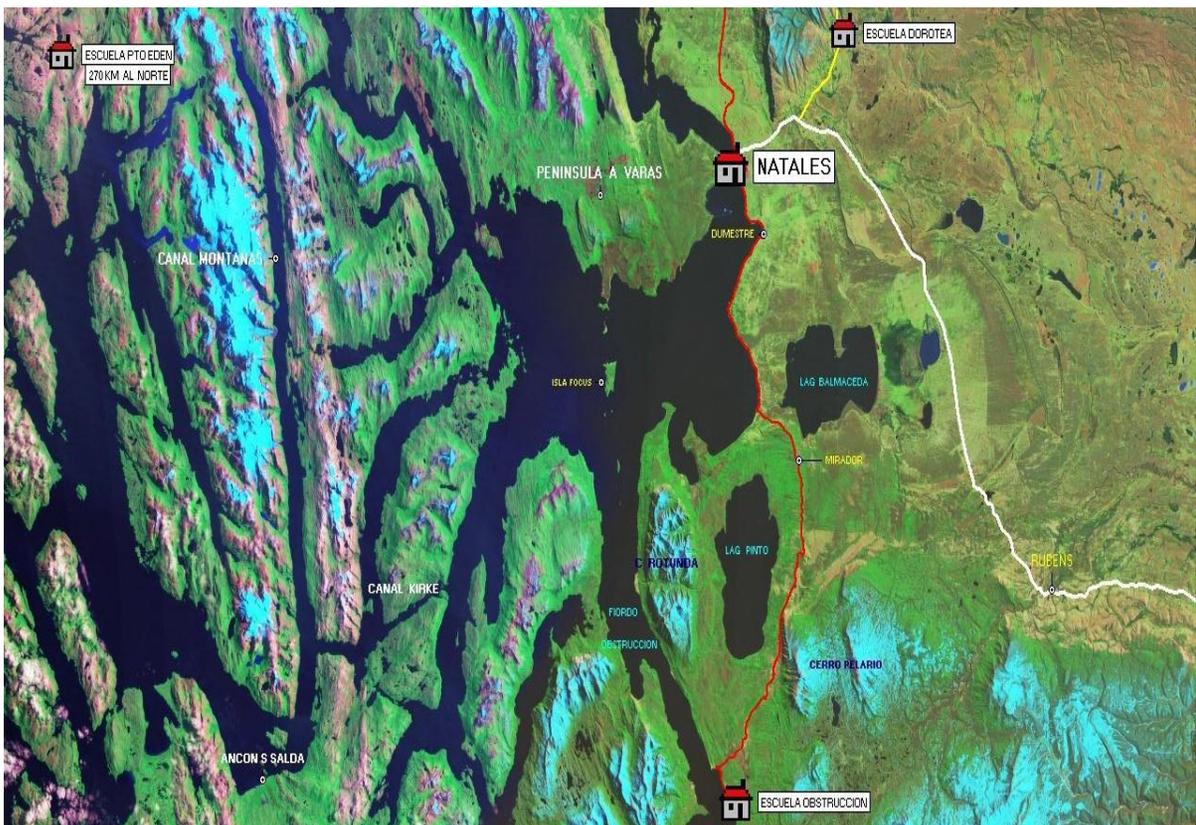
La Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales mantiene no sólo la supremacía porcentual de atenciones sino que, en su amplio abanico de asistencia educacional, llega a los más apartados lugares, como Puerto Edén por el norte que dista 500 km desde Natales para atender a la población escolar del lugar manteniendo presencia y haciendo soberanía junto a otras pocas Instituciones Públicas que desafían las inclemencias climáticas junto al Campo de Hielo Patagónico Sur.

Para atender la Educación Rural de la comuna llega hasta la localidad de Seno Obstrucción por el Sur que se ubica a 72Km de Natales para educar a un reducido número de menores y de pobladores. Finalmente, la Escuela Fronteriza de Dorotea de nuestra dependencia entrega la educación y se constituye en Centro Cívico y Cultural de esta Villa que se ubica a 22Km de Natales y a sólo 1Km de la línea de frontera internacional.

Respecto de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad asumimos el desafío de retenerlos en el sistema escolar municipal favoreciendo con ello su formación integral y ofreciéndoles las mejores oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida.

Hasta el año 2008, la Educación de Adultos era atendida exclusivamente por la Educación Municipal. En diciembre del mismo año, aumentó considerablemente el factor USE de la Educación de Adultos. A contar del año escolar 2009, los alumnos soldados conscriptos son atendidos por un colegio particular subvencionado de la comuna, con conocimiento y autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

UBICACIÓN DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES



ANTECEDENTES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PUERTO NATALES

a) Establecimientos Educativos en la Comuna

ESTABLECIMIENTO	NIVELES QUE IMPARTE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CAPACIDAD	MATRICULA JULIO 2013
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS R.	PREB. - BASICA	MUN	PTO NATALES	700	603
ESCUELA CRL SANTIAGO BUERAS	PREB. - BASICA	MUN	PTO NATALES	700	326
ESCUELA BAUDILIA AVENDAÑO DE Y.	PREB. - BASICA	MUN	PTO NATALES	400	159
ESCUELA CAP. JUAN LADRILLERO	PREB. - BASICA	MUN	PTO NATALES	840	397
LICEO GABRIELA MISTRAL	MEDIA CIEN.- HUM	MUN	PTO NATALES	625	257
LICEO POLITECNICO L. CRUZ MARTINEZ	MED. TEC.- PROF.	MUN	PTO NATALES	980	278
LICEO POLITECNICO L.C.M. ADULTOS	EDUC. ADULTOS	MUN	PTO. NATALES	980	27
CEIA CARLOS YAÑEZ MOYA	EDUC. ESPECIAL	MUN	PTO NATALES	240	116
ESCUELA NICOLAS MLADINIC D.	BASICA	MUN	PTO NATALES	70	27
ESCUELA SENO OBSTRUCCION	BASICA	MUN	SENO OBSTRUCC.	20	3
ESCUELA DOROTEA	BASICA	MUN	VILLA DOROTEA (RURAL)	175	11
ESCUELA PROF. MIGUEL MONTECINOS	BASICA	MUN	PUERTO EDEN (RURAL)	175	11
TOTAL					2.215

El análisis del cuadro anterior nos indica que los establecimientos educacionales municipales de la comuna disponen de espacios educativos suficientes para atender una matrícula mayor.

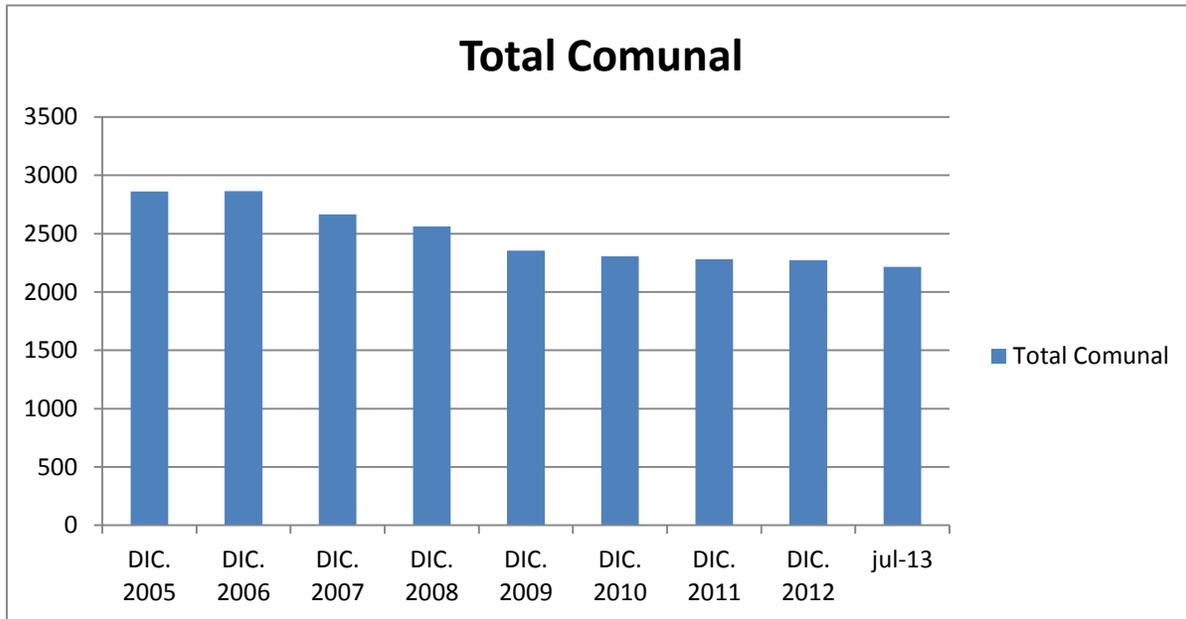
b) Evolución Matrícula 2005– 2013

Considerando la evolución de la matrícula desde el año 2005 al 2013, y su permanente disminución se observa en los últimos dos años una tendencia a la estabilización, no obstante; no existen escuelas que hayan aumentado considerablemente el número de alumnos; con la excepción de la escuela Juan Ladrillero que experimentó un aumento importante de matrícula para el año escolar 2013 situación que trabajaremos para que ocurra en todos nuestros establecimientos.

Las Escuelas rurales, como Seno Obstrucción, Puerto Edén y Dorotea han visto afectada su matrícula producto de una clara tendencia de traslado de su población hacia la capital provincial motivado principalmente por factores laborales y económicos.

A lo indicado con respecto a la pérdida de matrícula en la Enseñanza de Adultos en lo específico a los soldados conscriptos que son atendidos por otro sostenedor, en parte; esta situación se ha revertido con la creación de cursos técnicos para atención de adultos en nuestro Liceo Técnico Profesional, recuperando con ello un porcentaje de matrícula.

ESTABLECIMIENTOS	DIC. 2005	DIC. 2006	DIC. 2007	DIC. 2008	DIC. 2009	DIC. 2010	DIC. 2011	DIC. 2012	JULIO 2013
Bernardo O'Higgins	614	605	620	608	601	594	580	612	603
Santiago Bueras	495	479	425	404	373	338	335	337	326
Juan de Ladrillero	481	465	441	443	410	384	351	375	397
Baudilia Avendaño	152	154	156	131	130	142	154	173	159
Miguel Montecinos	23	21	27	18	14	17	09	08	11
Fronteriza Dorotea	29	17	10	12	13	17	20	18	11
Nicolás Mladinic	31	28	28	27	27	31	27	27	27
Seno Obstrucción	3	3	1	1	1	1	1	3	1
Gabriela Mistral	307	274	245	229	230	218	280	273	257
Luis Cruz Martínez	445	446	427	368	383	376	333	310	278
Luis Cruz Martínez AD	0	0	0	0	0	0	51	41	27
Carlos Yáñez Moya	281	373	284	320	171	187	139	96	116
Total Comunal	2861	2865	2664	2561	2353	2305	2280	2273	2.215



El cuadro estadístico demuestra la pérdida de 626 alumnos entre los años 2005 y 2013, motivado por la mayor oferta educativa en la comuna y a su vez la menor tasa de natalidad registrada en la comuna.

Se puede consignar como antecedente relevante la deserción escolar que se produce en la Enseñanza Media donde observa que ella alcanza en promedio un 20,14%, la cual se encuentra focalizada especialmente en los Primeros años medios.

En consideración a lo planteado, esta Corporación de Educación, a través de su equipo técnico, los equipos de Gestión de los establecimientos de su dependencia y las comunidades educativas deberán implementar estrategias de trabajo a fin de conocer las causas que la originan y determinar acciones que reviertan esta situación y elaborar un política de retención de los alumnos y alumnas.

C.- Calidad de vida del alumnado

Índice de vulnerabilidad

ESTABLECIMIENTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Esc. "Bernardo O'Higgins"	18,3	23,9	74,6	82,4	59,8	47,5	56,1	57,8	60,2
Esc. "Santiago Bueras"	33,6	30,4	82,6	88,9	73,7	64,2	65	69,5	74,2
Esc. "Juan Ladrillero"	36,6	36,9	86,4	91,4	67,1	67,1	67,6	69,3	75,4
Esc. "Baudilia Avendaño"	43,2	34,8	88,8	96,1	76,9	70,5	79,3	77,5	76,0
Esc. "Miguel Montecinos"	49,7	38	65	80	86,4	71,4	66,7	77,8	62,5
Esc. "Villa Dorotea"	50,33	50,3	94,4	87,5	57,1	40,0	64,3	81,3	64,3
Esc. "Seno Obstrucción"	71,3	77,6	100	100	0	0	100	100	100
Liceo "Gabriela Mistral"	21,9	23,5	73,5	81,5	59,6	55,3	59,8	64,0	69,6
Liceo "Luis Cruz Martínez"	41,5	38,4	89,3	91,8	67,2	66,8	71,3	73,8	77,6

De los establecimientos señalados muestran un descenso en su IVE las escuelas Baudilia Avendaño, Miguel Montecinos y Fronteriza Dorotea.

El IVE promedio de los establecimientos indicados es de un 73,31.

Infraestructura Educativa

A. Capacidad e Instalaciones

ESTABLECIMIENTO	NIVELES IMPARTE	LOCALIDAD	N° AULAS	LABORATORIO		MULTICANCHA
				CS	COMP	
ESCUELA BDO. O´HIGGINS	PREB - BASICA	P. NATALES	20	SI	SI	SI
ESCUELA STGO. BUERAS	PREB - BASICA	P. NATALES	20	NO	SI	SI
ESCUELA B. AVENDAÑO	PREB - BASICA	P. NATALES	20	NO	SI	SI
ESCUELA J. LADRILLERO	PREB - BASICA	P. NATALES	24	NO	SI	SI
ESCUELA M. MONTECINOS	BASICA	PUERTO EDEN	5	NO	SI	NO
ESCUELA F. DOROTEA	PREB - BASICA	V. DOROTEA	5	NO	SI	SI
LICEO GABRIELA MISTRAL	MEDIA CIENT.- HUM	P. NATALES	15	SI	SI	SI
ESC. SENO OBSTRUCCION	PREB – BASICA	SENO OBSTRUC.	2	NO	SI	NO
LICEO L. CRUZ MARTINEZ	MEDIA TEC. - PROF	P. NATALES	28	SI	SI	SI
C.E.I.A C. YAÑEZ MOYA	ADULTOS	P. NATALES	4	NO	SI	NO
NICOLAS MLADINIC D.	ESPECIAL	P. NATALES	7	NO	SI	NO

Análisis F.O.D.A

Gestión Curricular

Mirada Interna	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta definir función y rol de los equipos directivos, enfocado en aprendizajes de calidad. - Debilidad en la priorización de estrategia. - Falta sello curricular definido. - Trabajar los contenidos como medio para lograr habilidades, no a la inversa. - Falta de articulación de asignaturas en función de objetivos comunes. - Generar espacios que permitan la reflexión y análisis pedagógico en todos los procesos de aprendizajes. - Planificaciones pocos desafiantes, significativas y contextualizadas. - Trabajos en Redes Comunales poco organizado, no se observa impacto en el aula. - Malos resultados en mediciones externas. - Falta estrategias de apoyo para alumnos destacados. - Ausencia de adaptaciones curriculares de manera formal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas organizaciones de Unidades Técnicas Pedagógicas. - Ambientes pedagógicos definidos. - Programa de Integración Escolar Comunal. - Implementación de acciones orientadas al mejoramiento de aprendizajes. - Dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades de los establecimientos. - Capacitaciones docentes.
Mirada Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación Ley SEP. - Plan de Mejoramiento Educativo. - Reforzamiento educativo. - Redes de Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades para trasladar funcionarios. - Burocratización del trabajo administrativo. - Pérdida de clases por actividades emergentes.

Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

Mirada Interna	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de estrategia para potenciar el compromiso de los padres y/o apoderados. - Escasa sociabilización de los reglamentos internos. - Falta de estrategia efectiva para el acercamiento con la Redes en beneficio de los alumnos. - Falta de estrategias concretas para el acercamiento de las familias a las escuelas (talleres, competencias, concursos). - Falta de gestión para coordinar acciones profesionales externos que potencien la convivencia interna de la comunidad educativa. - Falta de una política escolar comunal de deportes y cultura - Escasa participación de los alumnos/as en actividades deportivas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Integración Escolar Comunal. - Acles. - Buen Clima laboral - Organización de eventos deportivos y artísticos. - Existencia de equipo de convivencia escolar por establecimiento. - Centros de alumnos y Centros de Padres Organizados - Asistentes de la educación comprometidos con la comunidad escolar. - Equipos directivos con vasta experiencia. - Infraestructura deportiva en todos los colegios. - Oferta variada de actividades deportivas y culturales
Mirada Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y charlas de apoyos externos. - Becas y programas de apoyo externos en beneficio de los estudiantes. - Creación del Ministerio del Deporte - Futuro Polideportivo de Natales 	<ul style="list-style-type: none"> - Fácil acceso al consumo de alcohol y drogas. - Programas externos a las ACLES.

Liderazgo

Mirada Interna	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Deserción e inasistencia escolar. - Falta de encuesta de satisfacción de los apoderados. - Falta de base de datos de fácil acceso. - Orientación vocacional para la elección de los alumnos. - Definir y ordenar estrategias comunicacionales al interior de las comunidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de equipo de trabajo directivo. - Buen clima organizacional.

Mirada Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Fondos concursables. - Nueva administración de la Corporación de Educación. - Oferta capacitaciones. - Estrategias comunicacionales externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tecnicismo en las funciones de los directivos.

Gestión de Recursos

Mirada Interna	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta implementación de laboratorio de Ciencias e idiomas. - Falta de docentes especializados en segundo ciclo. - Mala utilización de los espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad. - Recursos Humanos y materiales. - Infraestructura.
Mirada Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a proyecto y capacitación a distancias. - Bus escolar. - Recursos SEP. - Programas de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de supervisión y control en proyecto de mejora en infraestructura mal terminado o inconcluso. - Falta de recursos para costear consumos básicos debido al excesivo uso del establecimiento en actividades externas.

Gestión de Resultados

Mirada Interna	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de docentes competentes y destacados. - Falta de encuesta de satisfacción en la comunidad educativa. - Carencia de estrategias reforzadoras de logros en los establecimientos educacionales. - Alta deserción en el segundo semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Seguridad escolar. - La buena relaciones interpersonales entre la comunidad educativa. - Identificación de las comunidades educativas con sus establecimientos.
Mirada Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de instituciones externas a la comunidad educativa. - Evaluaciones y mediciones externas. - Participación en diferentes instancias externas de la comunidad educativa. - Apoyo externos de empresas. - Participación constante en ofertas pedagógicas externas. 	

PLAN DE GESTIÓN ESCOLAR 2014 CON FOCO EN LOS APRENDIZAJES

1. MISION

SOÑAR NUEVOS CAMINOS

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

1. **Mejorar la calidad de los procesos educativos para garantizar que todos los alumnos aprendan, fomentando ambientes de convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes fortaleciendo los programas de apoyo, salud y transversalidad educativos.**

3. PROCESOS CLAVES DE GESTIÓN DETECTADOS A PARTIR DEL FODA INSTITUCIONAL

Procesos claves de Gestión Curricular:

1. Monitoreo efectivo de planificación y avance de los aprendizajes, a partir de las fortalezas de los alumnos. (los establecimientos darán cuenta a través de matriz común definido por el equipo técnico)
2. Aplicar metodologías y prácticas pedagógicas innovadoras que permitan mejorar los resultados de los aprendizajes. (solicitar a las redes las definiciones de acciones)(pasantías inter-colegios por jornadas)
3. Realizar las adecuaciones curriculares necesarias, pertinentes y contextualizadas. (incorporar las adecuaciones curriculares al formato de educación común de los establecimientos)
4. Sistematizar prácticas educativas y aplicar estrategias de evaluación. (reglamento de evaluación)(calendarizar y desarrollar jornadas de replica y socialización del reglamento de evaluación y promoción de cada establecimiento)

Procesos claves de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes:

1. Diseñar estrategias de participación que favorezcan el compromiso de los padres y/o apoderados para asegurar aprendizajes de calidad. (solicitar a los establecimiento los diseño de plan estratégicos para la convivencia con los apoderados)
2. Aplicación y sociabilización del reglamento de convivencia escolar. (calendarizar jornadas atractivas para socializar PIE y reglamento de convivencia)
3. Crear instancias en forma periódica para que los actores de la comunidad educativa conozcan y valoren el proyecto educativo.

Procesos claves de Liderazgo:

1. Potenciar la discusión profesional y técnica al interior de las comunidades educativas. (calendarizar y supervisar la realización de consejos técnicos pedagógicos, administrativos y de convivencia)
2. Instalar en los equipos directivo y UTP del establecimiento practicas sistemáticas de acompañamiento, seguimiento y control en el aula. (calendarizar las visitas a los establecimientos).

Procesos claves de Gestión de Recursos:

1. Disponer de recursos pedagógicos necesarios y suficientes para implementar estrategias metodologías y prácticas pedagógicas que mejoren los aprendizajes. (SEP)(potenciar los trabajos en redes)
2. Potenciar políticas de formación continua y perfeccionamiento destinado a los docentes y asistentes de la educación. (capacitación continua en periodo de receso escolar de invierno según las necesidades).
3. Establecer protocolos de cuidado, mantención, oportuna reposición y uso eficiente de los recursos pedagógicos e infraestructura.

Procesos claves en los Resultados:

1. Aplicar estrategias de captación de alumnos para la mejora de matrícula y asistencia. (potenciar el departamento de comunicación y creación de estímulos por asistencia y permanencia) (instalar practicas para reconocer, destacar, bienvenida) (difusión inter escuelas) (catastro de necesidades e intereses a objeto de saber las necesidades de la comunidad)
2. Potenciar los aprendizajes de los alumnos a objeto de mejorar los resultados de mediciones internas y externas. (monitorear cumplimiento del reglamento de evaluación y promoción de cada establecimiento) (calendarizar evaluaciones externas) (monitoreo mensual de plan de mejoramiento) (control de UTP y directores de ingreso al aula) (monitorear cobertura curricular) (orientar el trabajo técnico pedagógico con criterios corporativo común)(continuar con las capacitaciones)

2.1.- Visión de la Educación Municipal

Visión:

“Soñar nuevos caminos”

Valores:

- Calidad
- Autonomía
- Responsabilidad
- Equidad de Género
- Flexibilidad
- Diversidad
- Tolerancia

Misión:

“FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CONSTRUYENDO APRENDIZAJES DE CALIDAD, QUE INTEGRE SABERES, COMPETENCIAS, HABILIDADES, VALORES, PRINCIPIOS Y EMOCIONES PARA FORMAR PERSONAS CAPACES DE ENFRENTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS QUE LA SOCIEDAD LES DEMANDE A DIARIO ”

2.- Objetivos Estratégicos y Metas

OBJETIVOS GENERALES 2010-2014

1. Implementar estrategias pedagógicas que permitan mejorar los aprendizajes y resultados en nuestros estudiantes.
2. Optimizar y racionalizar el empleo de recursos humanos y materiales.
3. Establecer lineamientos corporativos unificadores que potencien la identidad y el compromiso de todos los actores involucrados.
4. Instalar progresivamente procesos que permitan mejorar la calidad educativa municipal.
5. Favorecer instancias que permitan ser altamente competitivos como organización y gestión.
6. Emplear la tecnología para hacer de ella un recurso útil y efectivo para nuestros estudiantes.
7. Ofertar acciones educativas en función de los intereses y diferencia de género de nuestros estudiantes.
8. Favorecer el ingreso y permanencia de todas las personas al sistema educativo regular.
9. Mantener, mejorar y adecuar los espacios educativos.
10. Integrar a la comunidad educativa en los procesos de gestión escolar.
11. Favorecer el desarrollo de las competencias científicas de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales municipales, optimizando el uso de los recursos TIC's.
12. Elaborar carta Gantt para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 8° de la Ley 20.370, Ley General de Educación, referidas a la incorporación de Séptimos y Octavos años a la Educación Media.
13. Coordinar y desarrollar actividades formativas de sana ocupación del tiempo libre de los y las estudiantes municipales de la comuna.
14. Impulsar y desarrollar el deporte escolar a través de la formación de escuelas deportivas, eventos y/o talleres para los jóvenes de enseñanza pre básica, básica, media y de adultos.

OBJETIVOS 2014				
LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTION CURRICULAR	RECURSOS	RESULTADOS
Seguimiento y monitoreo de convenios de desempeño directivo y convenios de igualdad de oportunidades, SEP.	Sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias y acciones que favorezcan la convivencia y participación en ambientes adecuados.	Desarrollar en las comunidades educativas acciones que favorezcan la implementación de un currículum funcional, contextualizado y pertinente.	Optimizar el uso pedagógico de los recursos materiales, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura en los establecimientos municipales.	Utilizar instrumentos estructurados que evidencien los lineamientos institucionales en los establecimientos municipales.
Instalar competencias profesionales pertinentes a las necesidades de gestión administrativa y curricular			Optimizar los recursos humanos en función de los requerimientos de cada unidad educativa	Participar, replicar y difundir instancias de reflexión, capacitación que potencie la gestión administrativa y curricular.
Desarrollar estrategias de difusión comunicacionales			Resguardar el uso y cuidado de los recursos materiales, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura en los establecimientos municipales.	Instalar políticas transversales de respeto y tolerancia que favorezcan la participación democrática dentro de las comunidades educativas

				<p>Reconocer, reforzar y difundir en forma permanente, logros e iniciativas, individuales e institucionales a través de diferentes medios de comunicación.</p>
--	--	--	--	--

METAS 2014	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los convenios de desempeño directivo. - Evaluación y readecuación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME, SEP). - Políticas administrativas, pedagógicas asociadas a la convivencia escolar al 31 de marzo 2014. - Capacitaciones relacionadas con las necesidades de gestión administrativa y curricular ejecutadas durante la primera semana de receso escolar de invierno. - Dos instancias de encuentros, pasantías y/o Jornadas de reflexión desarrolladas entre marzo y diciembre del año 2014 por cada establecimiento educacional. - Plan de difusión y promoción de resultados de la educación municipalizada entre marzo y diciembre. - Centro de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, Consejo de Profesores y Consejo Escolar de cada unidad educativa, conformados y funcionando al 15 de marzo del 2014. - Inventario actualizado de recursos e infraestructura de cada establecimiento al 30 de mayo - Asistencia igual o superior al 92% en todos los establecimientos educacionales y/o según convenio. - Puntaje Simce 2013 igual o superior a lo establecido por cada comunidad educativa y/o lo establecido según convenio vigente. - Puntaje PSU 2013 igual o superior a 480 puntos promedio en cada establecimiento de la comuna. 	<p>CORMUNAT (Administración Central)</p> <p>Equipo Técnico CORMUNAT</p> <p>Establecimientos educacionales</p> <p>CORMUNAT</p> <p>SECREDOC, CORMUNAT, Establecimientos Educacionales</p> <p>CORMUNAT, Establecimientos educacionales.</p> <p>Establecimientos educacionales.</p> <p>CORMUNAT, Establecimientos educacionales</p> <p>Establecimientos educacionales</p> <p>Establecimientos educacionales</p> <p>Establecimientos educacionales</p>

Programas de Acción, Proyectos y Actividades

NOMBRE PROG. ACCIÓN	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2014.
OBJETIVOS	Aportar recursos para la mejora de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los establecimientos con Plan de Mejoramiento.
METAS	Mejorar la lectura y escritura de los alumnos y alumnas de los establecimientos: Libertador Bernardo O'Higgins, Coronel Santiago Bueras, Baudilia Avendaño, Capitán Juan Ladrillero, Fronteriza Dorotea, Profesor Miguel Montecinos, Esc. Seno Obstrucción y Liceos Gabriela Mistral y Luis Cruz Martínez.
ACCIONES	Contratación de Profesionales de apoyo. Adquisición de material didáctico, recursos de aprendizaje, equipamiento pedagógico.
RESULTADOS	Mejora de los aprendizajes que se traduzcan en mejores resultados SIMCE de los alumnos y alumnas de los establecimientos con Planes de Mejoramiento.
PRESUPUESTO FUENTE	- \$ 410.323.901.- MINEDUC
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General - Directora Educación - Equipo Técnico de Gestión - Jefa Departamento Finanzas - Directores de establecimientos educacionales. - Docentes de cada establecimiento.
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Marzo a Diciembre año 2014

NOMBRE PROG. ACCIÓN	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.
OBJETIVOS	Fortalecer las competencias de los docentes en relación al Marco para la Buena Enseñanza.
METAS	Mejorar el ejercicio docente en el aula e impactar positivamente en la mejora de los resultados de sus alumnos y alumnas.
ACCIONES	Contratación de Cursos de Perfeccionamiento.
RESULTADOS	Mejora de los Aprendizajes de los alumnos y alumnas de la Educación Municipal.
PRESUPUESTO FUENTE	FRANQUICIA TRIBUTARIA
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General - Directora Educación - Departamento Técnico de Gestión - Jefe Administración - Finanzas
PERIODO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Julio de 2014

NOMBRE PROG. ACCIÓN	EVALUACION DOCENTE 2014.
OBJETIVOS	Aplicar Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente a los Profesionales de la Educación que corresponda en el año.
METAS	Desarrollo normal del proceso de Evaluación Docente.
ACCIONES	Las propias del proceso: Inscripción de docentes, recepción, distribución y despacho de portafolios, dictación resoluciones eximición y suspensión de Evaluación Docente, recepción, distribución y despacho IRT, Coordinación proceso filmación, coordinación entrevista con Evaluadores Pares, Constitución Comisión Comunal Evaluación Docente.
RESULTADOS	Fortalecer la Profesión Docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes.
PRESUPUESTO FUENTE	Sin presupuesto
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General - Directora Educación - Departamento Técnico de Gestión - Jefe Administración y Finanzas -
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Marzo a Diciembre 2014

NOMBRE PROG. ACCIÓN	PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL 2014.
OBJETIVOS	Ejecutar acciones de aprendizaje y re aprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación.
METAS	Desarrollo normal del proceso de Evaluación Docente.
ACCIONES	<p>Las propias del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del PSP. - Inscripción de 49 Docentes. - Selección de Ejecutor - Coordinación de la ejecución (lugar, materiales, otros) - Pago del Ejecutor
RESULTADOS	Mejorar prácticas de planificación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, debilidades de los docentes manifestadas en la Evaluación Docente.
PRESUPUESTO FUENTE	\$ 4.500.000 MINEDUC
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General - Directora Educación - Coordinador Equipo Técnico de Gestión - Jefe Administración y Finanzas
PERIODO DE EJECUCIÓN	Septiembre a Diciembre 2014

NOMBRE PROG. ACCIÓN	HABILIDADES PARA LA VIDA 2014.
OBJETIVOS	<p>Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) de sus estudiantes, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.</p> <p>Prevenir los daños en salud mental que se pueden presentar en el período de la adolescencia, como el abuso de alcohol, tabaco y drogas, conductas violentas y embarazos no deseados.</p>
METAS	<p>Evitar la deserción escolar de los alumnos y alumnas atendidas.</p> <p>Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas atendidas.</p> <p>Minimizar las conductas de riesgo en los escolares atendidos.</p>
ACCIONES	<p>Las propias del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Programa anual. - Reuniones de Coordinación con equipo supervisor de la JUNAEB. - Desarrollo de Talleres con alumnos, alumnas, padres, apoderados y profesores. - Reuniones de coordinación con equipo técnico comunal, con equipos de gestión y con docentes de cursos de los establecimientos involucrados.
RESULTADOS	<p>Aumentar éxito en el desempeño escolar de los alumnos y alumnas atendidas.</p> <p>Mejorar el bienestar y las competencias personales de los alumnos y alumnas atendidas con el fin de tener una mejor convivencia escolar.</p>
PRESUPUESTO FUENTE	<p>- \$ 20.732.032.- JUNAEB.</p>
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General - Directora Educación - Equipo de Trabajo - Equipo Técnico de Gestión - Jefe Administración y Finanzas
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Marzo a Diciembre 2014</p>

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA COMUNAL INTEGRACION ESCOLAR
OBJETIVOS	<p>Favorecer el ingreso y permanencia de los alumnos con NEE (Transitorias y Permanentes) en los establecimientos de enseñanza regular, dependientes de la administración Municipal.</p> <p>Favorecer la autonomía e integración laboral de las personas con NEE permanentes (DS N° 1/98), a través de una formación integral, que entregue herramientas concretas y contextualizadas para un desempeño social activo y significativo.</p>
METAS	<p>Conocimiento respecto a las características diagnósticas y capacidades para el aprendizaje de los alumnos beneficiarios del Programa, dentro de sus comunidades educativas.</p> <p>Conocimiento e implementación del Decreto N° 170 dentro de las aulas regulares.</p> <p>Elaboración de adecuaciones curriculares, en función de las características individuales de los alumnos integrados.</p> <p>Aplicación de las evaluaciones diferenciadas pertinentes.</p> <p>Trabajo en red con otras instituciones.</p> <p>Participación activa de los alumnos integrados en sus comunidades educativas.</p> <p>Compromiso y participación de la familia.</p> <p>Desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la inserción laboral.</p>
ACCIONES	<p>Dar a conocer características diagnósticas y socio familiares de los alumnos integrados, en todos los establecimientos involucrados en el Programa.</p> <p>Adecuado funcionamiento del Decreto N° 170 en establecimientos dependientes de nuestra administración.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación en relación a las necesidades de las Comunidades Educativas.</p> <p>Participar de Jornadas de Reflexión, Capacitación y/o Evaluación de la Integración Escolar a nivel Regional y Nacional.</p> <p>Cautelar declaración de asistencia mensual de alumnos integrados para el pago oportuno de subvenciones especiales diferenciales correspondientes.</p> <p>Afianzar redes de apoyo entre Corporación y otras Instituciones externas a nuestra administración.</p> <p>Continuar y potenciar Programa de Hipoterapia</p> <p>Organizar y realizar talleres de autocuidado y habilidades sociales,</p>

	<p>para los alumnos con NEE del Programa. Desarrollar entrevistas y/o visitas domiciliarias con fines de intervención a familias que sean derivadas a Integración. Lograr el compromiso y responsabilidad de los docentes de aula común respecto a logros y fracasos de los alumnos integrados. Potenciar el trabajo del Invernadero del Liceo C-1, con el propósito de convertirlo en centro de práctica productivo. Continuar Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales para favorecer la inserción laboral.</p>
FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR DIFERENCIAL, de acuerdo a ley N° 20.201
RESPONSABLES	Equipo multidisciplinario Corporación Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.
PERIODO EJECUCIÓN	DE ACUERDO A CONVENIO APROBADO POR RESOLUCION EXENTA N° 4649/ 06-07-2012 y N° 3394/ 24-05-2012.

PROGRAMA DE ACCIÓN	SUBVENCION PRO RETENCION 2014
OBJETIVOS	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursen desde 7mo. Básico a 4to. Medio que pertenezcan a familias indigentes.
METAS	Otorgar apoyo para evitar abandono escolar y repitencia de los alumnos y alumnas vulnerables.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación al Fondo - Apoyo social de los alumnos y alumnas. - Elaboración de Informes.
RESULTADOS	<p>Asistencia regular de los alumnos y alumnas causantes.</p> <p>Mejoras en las competencias y conocimientos básicos.</p>
PRESUPUESTO FUENTE	- \$ 15.000.000.- MINEDUC.
RESPONSABLES	<p>Secretario General.</p> <p>Directora Educación.</p> <p>Jefe Administración y Finanzas.</p> <p>Director establecimiento.</p> <p>Asistente Social.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Marzo a Diciembre 2014.

NOMBRE PROG. ACCIÓN	ASIGNACION EXCELENCIA PEDAGOGICA
OBJETIVOS	Fortalecer la calidad de la educación a través del reconocimiento al mérito profesional de los docentes de aula.
METAS	Identificar a los profesores y profesoras que, en su desempeño profesional, demuestren tener conocimientos, habilidades y competencias de excelencia.
ACCIONES	Promover inscripción de docentes Apoyar la distribución de materiales. Motivar ingreso de docentes con buen resultado a Red Maestro de Maestros.
RESULTADOS	Mejora de las prácticas pedagógicas de los y las docentes que permitan una mejora en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
PRESUPUESTO FUENTE	Por determinar MINEDUC.
RESPONSABLES	Secretario General Directora Educación Departamento Técnico de Gestión
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2014

PROG. ACCIÓN	EQUIPO TECNICO COMUNAL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear y asesorar los diversos programas de mejoramiento de la gestión escolar de los establecimientos educacionales, que permita optimizar las prácticas institucionales y pedagógicas que sustenten la implementación curricular, estimulen procesos de innovación pedagógica para lograr mejores niveles de aprendizaje de los alumnos y alumnas. - Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios. - Asesorar en la Gestión del recurso humano, con foco en el aprendizaje y el desarrollo profesional del equipo docente.
METAS	<p>Controlar, monitorear y apoyar los procesos de mejoramiento enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Monitorear semestralmente reglamentos y protocolos de convivencia escolar.</p>
ACCIONES	<p>Diseñar un programa de mejoramiento de la gestión escolar.</p>
RESULTADOS	<p>Mejorar de manera continua los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Mejorar la convivencia escolar entre los diferentes actores de la comunidad educativa.</p>
PRESUPUESTO FUENTE	<p>Corporación de Educación.</p>
RESPONSABLES	<p>Secretario General Directora Educación Departamento Técnico de Gestión</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Marzo a Diciembre 2014</p>

NOMBRE PROG. ACCIÓN	SISTEMA NACIONAL EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE
OBJETIVOS	Mejorar la calidad de la Educación impartida en nuestros establecimientos, mediante el incentivo y reconocimiento entregado por el MINEDUC, a los Docentes de las escuelas con mejor desempeño.
METAS	Cancelación a cada uno de los funcionarios y funcionarias de los establecimientos con mejor desempeño.
ACCIONES	Oficiar a establecimientos para determinar cálculo Coordinar con Recursos Humanos y Remuneraciones forma de pago.
RESULTADOS	Mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales Municipales.
PRESUPUESTO FUENTE	Por determinar según resultados de postulación MINEDUC.
RESPONSABLES	Secretario General Directora Educación Jefe Administración y Finanzas
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo 2014 a Febrero 2016

PROGRAMA DE ACCION	MEJORANDO LA CALIDAD DEL PROCESO DE APRENDIZAJE AL INTERIOR DEL AULA
OBJETIVOS	Mejorar la calidad de los procesos educativos y garantizar que todos los alumnos aprendan.
METAS	<p>Controlar el desarrollo de planes y programas mediante revisión de planificación y supervisión de aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevar índices de rendimiento. - Lograr una óptima articulación en todos los niveles de enseñanza. - Implementar evaluaciones con preguntas nivel inicial, intermedio y avanzado en todos los subsectores. - Desarrollar un plan lector: La lectura como medio de entretenimiento y aprendizaje y mejorar su comprensión lectora.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las prácticas al interior del aula. • Contextualizar planes y programas, planificación sistemática del quehacer en el aula. • Supervisión, seguimiento de acciones planificadas a nivel UTP comuna y/o de acciones del Plan. • Actualización docente en los sectores de aprendizaje con mediciones estandarizadas. • Desarrollar instrumentos de evaluación que mida niveles de logro: inicial – intermedio y avanzado. • Efectuar Talleres, reuniones técnico pedagógico que favorezcan la articulación: Pre básica, básicas y media. • Incorporar a los docentes a perfeccionamiento. • Seguimiento de transferencia al aula de perfeccionamiento recibido. • Elaborar Plan de fomento de la lectura. • Establecer actividades para la recuperación o apoyo de asignatura y contenidos deficientes.
FINANCIAMIENTO	SEP Corporativo y de las Escuelas, Mejora de Gestión y Refuerzo Educativo. \$ 9.500.000.-
RESPONSABLE	Departamento Técnico Comunal UTP / Equipo de Gestión de todos los establecimientos
PERIODO DE EJECUCIÓN	Enero a Diciembre 2014.

PROGRAMA DE ACCION	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL
OBJETIVOS	<p>Coordinar instancias de intervención educativa con miras a lograr una educación de calidad, impregnada de los valores declarados en el PADEM y concordante con mejorar los aprendizajes.</p> <p>Desarrollar en cada establecimiento un modelo pedagógico que impulse en sus educandos aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.</p> <p>Desarrollar programas que garanticen que todos los alumnos aprendan.</p>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desarrollo de los planes de Mejora implementados en cada colegio. • Análisis de los resultados de aprendizaje en los establecimientos educacionales.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de instrumentos de medición que permitan evaluar el desempeño de los planes de mejora. • Aplicación de instrumentos de evaluación de primero a cuarto básico. • Análisis de resultados obtenidos en la evaluación. • Articulación de NT2 con el primer ciclo básico. • Apoyar en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes: didáctica educativa, evaluación, atención psicosocial de los docentes. • Evaluación del aprendizaje: desarrollo socio afectivo y aprendizaje (evaluación, monitoreo, control de los aprendizajes de los establecimientos y apoyo psicosocial de los estudiantes). • Atención social de las familias de los alumnos: diagnóstico de la situación social y relación familia escuela (incorporación de los padres y apoderados al proceso educativo y capacitación de los mismos para su inserción y mejoramiento de su empleabilidad laboral.) • Estimulación temprana.
PRESUPUESTO FUENTE	Fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP de las escuelas). \$ 18.000.000
RESPONSABLES	UTP comunal Director y Equipo de Gestión de todos los Establecimientos. DEPROV
PERIODO DE EJECUCION	Enero a Diciembre 2014

ÁREA: CONVIVENCIA

PROGRAMA DE ACCION	CUIDANDO LA CALIDAD DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.
OBJETIVOS	<p>Garantizar la calidad de la convivencia en la escuela y en el aula en el marco de las políticas de la Convivencia Escolar y de la buena enseñanza, que favorezcan los rendimientos finales del proceso educativo.</p> <p>Generar las condiciones que garanticen la participación, promoción, fomento y desarrollo de las organizaciones inherentes a la comunidad educativa.</p>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y adecuación de todos los Reglamentos Internos y de Convivencia de los E.E. según normativa y estructura MINEDUC. • Elaborar e implementar procedimientos que permitan medir el grado de satisfacción en la Comunidad Educativa. • Mejorar la asistencia promedio en relación al año anterior. • Fomentar acciones que permitan disminuir la deserción escolar.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Talleres trimestrales de análisis y reflexión de la convivencia escolar. • Adecuación del manual y Reglamento de Convivencia Escolar de cada comunidad educativa y de la Corporación de Educación. • En base a resultado encuesta de grado de satisfacción elaborador lineamientos de trabajo. • Conformar comité o mesa de mejoramiento de la asistencia, con participación de alumnos apoderados y profesor. Propuestas de estrategias, reuniones, convivencias y estímulos. • Efectuar Talleres trimestrales con terapeuta para resolución de trastornos de conducta. • Establecer premios y estímulos a la asistencia y puntualidad por alumno, por curso. En forma periódica. • Creación de una comisión para resolver conflictos.
FINANCIAM. FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos Mejoramiento de Gestión, JUNAEB, S.E.P. • \$ 6.000.000.-
RESPONSABLES	<p>Equipo Técnico Comunal, Equipos de Gestión de las comunidades educativas. Equipo Técnico del CESFAM, Orientadores.</p>
PERIODO DE EJECUC.	<p>Marzo a Diciembre de 2014</p>

LIDERAZGO

PROGRAMA DE ACCION	VINCULACION E INFORMACION
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Articular redes de colaboración con instituciones para contribuir al logro de los objetivos institucionales. • Promover la retención escolar, asistencia a clases e incremento de la matrícula. • Fomentar la participación de la comunidad educativa. • Informar en la Comunidad Educativa resultados de avances de los procesos. • Informar, difundir y promover acciones que realizan los E.E. de la Corporación de Educación.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una publicación que permita informar a la Comunidad Educativa. • Crear programas informativos de difusión y promoción en Radio, TV, página WEB, acerca del quehacer de la Educación Municipal. • Generar procesos de monitoreo y análisis. • Vincular a nuestros establecimientos con redes institucionales y organismos no gubernamentales.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el Departamento de Comunicaciones de la Corporación de Educación. • Realizar cursos de perfeccionamiento, en la comunidad educativa en temas periodísticos. • Contratar espacio en medios de comunicación local. • Editar una Revista “Anuario de La Educación Municipal en Imágenes”. • Conformar equipo editor. • Conformar equipo Asesor Comunicacional. • Contratar servicios periodísticos. • Monitoreo del desarrollo y análisis de resultados
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP, Fondos Mejora Gestión, Franquicia Tributaria \$ 10.000.000
RESPONSABLES	CORMUN. Encargado de comunicaciones EE.
PERIODO DE EJECUCION	Marzo a Diciembre 2014

<p>PROGRAMA DE ACCIÓN</p>	<p align="center">“EMPRENDIMIENTO PARA LA VIDA”</p> <p align="center">LICEO “LUIS CRUZ MARTÍNEZ”</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los valores del emprendimiento para la vida en estudiantes de 1º y 2º medio. • Articular e instalar competencias de emprendimiento para la vida en estudiantes de 1º y 2º medio.
<p>METAS</p>	<p>Establecer programa efectivo de emprendimiento para la vida en estudiantes de 1º y 2º medio.</p> <p>Readecuar el horario de clases de acuerdo a los requerimientos del programa institucional de emprendimiento para la vida.</p> <p>Adaptación curricular contextualizada incorporado dentro del programa de emprendimiento para la vida.</p> <p>Jornada de retroalimentación de apreciaciones y sugerencias de clases con los docentes involucrados.</p> <p>Ejecutar a lo menos una mini feria de emprendimiento semestral, finalizando en el segundo año con una feria comunal con los proyectos estudiantiles.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>-Crear programa de emprendimiento para la vida en estudiantes de 1º y 2º medio del Liceo.</p> <p>-Construir horario de acuerdos a requerimientos del programa de emprendimiento.</p> <p>-Cronograma de reuniones y jornadas de retroalimentación de clases de los estudiantes de 1º y 2º medio.</p> <p>-Calendario de actividades mini feria y feria comunal con los estudiantes de 1º y 2º medio.</p> <p>-Calendario mensual de compras de insumos para las clases con los estudiantes.</p>

RESULTADOS	<p>Instalación del programa de emprendimiento para la vida de 1º a 4º medio.</p> <p>-Desarrollo de competencias para la vida en jóvenes vulnerables del liceo con el fin de darle mayores herramientas en su etapa adulta.</p>
PRESUPUESTO FUENTE	<p>\$2.000.000.- Recursos SEP</p> <p>(insumos y salidas a terreno)</p>
RESPONSABLES	<p>EQUIPO DE GESTION LICEO</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>MARZO A DICIEMBRE</p>

NOMBRE PROG. ACCIÓN	<p align="center">“EMPRENDIMIENTO PARA LA VIDA” Liceo “Gabriel Mistral”</p>
OBJETIVOS	<p>Dar a conocer a los estudiantes de primeros y segundos medios la importancia de ser personas emprendedoras para la vida..</p> <p>Integrar en estudiantes de primeros y segundos medios las competencias necesarias para ser emprendedores en la vida</p>
METAS	<p>Instalar un programa efectivo de emprendimiento en los alumnos de primeros y segundos medios.</p> <p>Involucrar al menos el 80% de las asignaturas en el programa de emprendimiento para la vida.</p> <p>Realizar actividades de muestra de proyectos ante la comunidad al menos una vez al semestre.</p>
ACCIONES	<p>Reunión para entrega de información y jornada de capacitación a profesores jefes y de asignaturas sobre programa de emprendimiento.</p> <p>Planificación de contenidos, metodología y actividades a realizar en la ejecución del programa de emprendimiento.</p> <p>Elaboración de cronograma de actividades.</p> <p>Taller para padres y apoderados de alumnos de primeros y segundos medios sobre programa de emprendimiento.</p> <p>Monitoreo y retroalimentación quincenal sobre implementación de programa.</p> <p>Presentación ante la comunidad de muestra de proyectos realizados por los alumnos de primeros y segundos medios.</p>
RESULTADOS	<p>100% de los estudiantes de primeros y segundos medios tendrán las competencias adecuadas para ser emprendedores en la vida.</p> <p>Más del 80% de los profesores de nuestro establecimiento estarán involucrados en el desarrollo de las competencias de emprendimiento para la vida de los estudiantes de primeros y segundos medios.</p>

	<p>Padres y apoderados podrán fortalecer los valores y competencias a sus hijos para ser emprendedores.</p> <p>Comunidad ciudadana valorará importancia de programa emprendimiento a través de la visita a la muestra de proyectos realizados por los estudiantes de primeros y segundos medios.</p>
PRESUPUESTO	<p>Recursos SEP 1.500.000</p>
RESPONSABLES	<p>Equipo de gestión de Liceo. Profesores jefes</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Abril a Noviembre</p>

ÁREA: RECURSOS

PROGRAMA DE ACCION	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO.
OBJETIVOS	Capacitar y perfeccionar al personal, con sentido e intencionalidad, en procura de mejorar la oferta educativa, y calidad de los aprendizajes en el sistema Municipal.
METAS	Continuar con el proceso de capacitación de todos los y las docentes de Primer Ciclo Básico en la implementación de Unidades Didácticas y el Diseño de Clases con enfoques de Aprendizajes por Competencias. Perfeccionar a los y las docentes en Elaboración y Análisis de instrumentos de evaluación. Iniciar proceso de capacitación a docentes de 5º a 8º año Básico y primer y segundo año de Enseñanza Media en lenguaje, y matemática - aprendizaje por competencia.
ACCIONES	Realizar cursos de capacitación y perfeccionamiento para Docentes Directivos y Docentes durante el transcurso del año.
FINANCIAMIENTO FUENTE	Franquicia tributaria, S.E.P. \$ 10.000.000
RESPONSABLES	Depto. Administración y Finanzas, Técnico Pedagógico, Directivos.
PERIODO DE EJECUCION	Marzo a Diciembre 2014

PROGRAMA DE ACCION	PLAN DE DESARROLLO TIC POR ESTABLECIMIENTO
OBJETIVOS	<p>Implementar Estrategias de Gestión con Tics.</p> <p>Optimizar el trabajo docente en los diversos sectores de aprendizaje y en el marco de las estrategias de lectura, escritura y matemáticas y Educación en Ciencias, utilizando los recursos Tics.</p> <p>Capacitar y perfeccionar al personal, con sentido e intencionalidad, en procura de mejorar la oferta educativa, acorde a necesidades existentes.</p> <p>Optimizar el uso del recurso tecnológico.</p>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la utilización de los recursos tecnológicos y pedagógicos digitales al interior de la sala de clase. • Apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación básica y media, utilizando recursos Tics. • Apoyar a los docentes en los cuatro dominios del Marco de la Buena Enseñanza, siguiendo el ciclo completo del proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reuniones de coordinación Técnico-Pedagógicas con docentes y/o responsable de los programas enlace de cada EE. • Implementar programas de capacitación patrocinados por MINEDUC- ENLACE. • Integrar el uso de las tecnologías de la comunicación e información (TIC) en el aula, como estrategia pedagógica que facilite las prácticas docentes, optimizando los aprendizajes. • Mantener operativos los Equipos computacionales.
FINANCIAMIENTO FUENTES	MINEDUC, S.E.P. \$ 8.500.000.-
RESPONSABLES	Corporación de Educación, MINEDUC
PERIODO DE EJECUCION	Marzo a Diciembre de 2014

PROGRAMA DE ACCION	ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR ESPACIO, TIEMPO Y RECURSOS.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la continuidad en la entrega de contenidos programáticos. - Optimizar uso y empleo de los tiempos de aprendizaje en favor de cumplir con exigencias programáticas. - Readecuar la dotación docente y asistente de educación, según las necesidades del sistema - Favorecer el uso del Recurso Humano disponible por establecimiento. - Organizar los espacios institucionales en procura de satisfacer necesidades internas y externas.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias a nivel sistémico que permitan realizar el 100% de las horas de clases contempladas en el Plan de Estudios. • Aumentar asistencia promedio en las Escuelas Municipales en un 1%. • Mantener la matrícula del sistema, favoreciendo la pro retención que evite el ausentismo y la deserción escolar. • Proveer de movilización a las escuelas que lo requieran. • Suplir tiempos limitados por licencias médicas y otros imprevistos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de contingencia para suplir ausencia de docentes. • Planes de optimización de los recursos humanos existentes. • Gestión participativa e inserción en la comunidad, desfiles, eventos, competencias, muestras, etc. • Facilitar el local escolar para actividades comunitarias. • Postular a proyectos de diferentes fuentes de financiamiento. • Realizar talleres para padres y apoderados, haciendo conciencia de la importancia de la asistencia de sus hijos (as) a clases. • Licitación transporte escolar. • Funcionamiento de los Consejos Escolares. • Postulación de subvención pro – retención
PRESUPUESTO FUENTE	SEP Establecimientos \$ 8.000.000
RESPONSABLES	CORPORACIÓN DE EDUCACION, COMUNIDADES EDUCATIVAS, DIDECO, CESFAM, Directores de Establecimientos y UTP Comunal.
PERIODO DE EJECUCION	Marzo a Diciembre 2014

PROGRAMA DE ACCIÓN	BECAS
OBJETIVO	<p>- BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y rendimiento escolar sobresalientes para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior. <p>- BECA INDIGENA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la mantención de estudiantes de origen indígena con un buen rendimiento académico.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar que el 100% de los alumnos y alumnas que cumplan los requisitos postulen a la Beca Presidente de la República y Beca Indígena. • Propiciar que el 100% de los alumnos y alumnas que cumplan los requisitos postulen a la renovación de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reuniones de coordinación con la dirección regional de JUNAEB relacionadas con los procesos de de postulación y renovación de las Beca Presidente de la República y Beca Indígena. • Efectuar reuniones de coordinación con los encargados de los establecimientos educacionales municipales del proceso de postulación y renovación de las Becas Presidente de la República y Beca Indígena. • Entrevistar a los padres y apoderados para completar formulario de postulación y renovación del proceso. • Ingresar al sistema informático de la JUNAEB (SINAB), la información recolectada en el proceso de entrevista. • Enviar a la JUNAEB documentos recolectados en el proceso de entrevista. • Elaborar un registro interno de alumnos y alumnas postulantes y renovantes a las Becas Presidente de la República y Beca Indígena.
FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS
Estimación Presupuestaria	\$ 1.000.000
RESPONSABLES	<p>- Encargados de los establecimientos educacionales del proceso de postulación y renovación de las becas en referencias</p> <p>- Departamento Social Cormunat</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Beca Presidente de la República : noviembre 2013 a enero 2014</p> <p>Beca Indígena : Noviembre 2013 a Abril 2014</p>

PROGRAMA DE ACCIÓN	ESCUELA SALUDABLE
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Propender a cuidar la propia salud, así como también la salud de la familia y de la comunidad en general.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en las comunidades educativas dependientes de la Corporación de Educación programa educativos que promuevan una vida saludable. • Aumentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa de los establecimientos involucrados, con especial protagonismo en los niños y niñas. • Integrar condicionantes de salud escogidas y promoción de la salud como contenidos permanentes
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan Comunal en los establecimientos donde se ejecuta dicho programa. • Coordinar el Plan Comunal a través de una mesa de trabajo con participación de representantes de las comunidades educativas, JUNAEB y corp. De Educación. • Elaborar informes de avance semestrales sobre la ejecución del plan de trabajo en cada escuela • Efectuar rendiciones de cuentas semestrales de cada establecimiento involucrado
FINANCIAMIENTO	JUNAEB
RESPONSABLES	Profesores de Educación Física y Salud de cada establecimiento Departamento Social Cormunat
PERIODO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo a Diciembre 2014

PROGRAMA DE ACCION	IDIOMAS EN LA COMUNA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar instancias de perfeccionamiento docente tendientes a reforzar la enseñanza de la lectura Comprensiva en el Sub sector de Lenguaje e inglés. • Mejorar la calidad de los aprendizajes en los alumnos de enseñanza básica y media del sistema municipal en el idioma Inglés. • Incorporar en los establecimientos educacionales la enseñanza de otros idiomas. Inglés, Francés, Chino Mandarín.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100 % de los docentes del sub sector de Lenguaje e idioma extranjero incorporen estrategias desafiantes y motivadoras con sus alumnos. • Lograr resultados satisfactorios con los alumnos y alumnas de las escuelas básicas y Medias que participen en los Torneo de Debates y Competencia de Oratoria.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los alumnos en competencias externas • Calendarizar Perfeccionamiento para los docentes que imparten la asignatura de Inglés. • Efectuar competencias internas mensuales en cada establecimiento educacional relacionadas con Torneo de Debates y Competencia de Oratoria. • Participación competencias Puente Chino.
FINANCIAMIENTO FUENTE	MINEDUC. \$ 5 .000.000
RESPONSABLES	Red de Idiomas, Cormunat, Equipo Técnico Comunal.
PERIODO DE EJECUCION	Abril a Noviembre de 2014.-

PROGRAMA DE ACCIÓN	BECA EXCELENCIA ACADEMICA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Promover la continuidad de estudios de estudiantes de buen rendimiento académico en Liceos Municipales.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar la Beca Excelencia Académica a 20 alumnos y alumnas que cumplan los requisitos de ingreso a la educación media municipal y al 100% de los renovantes. Mantener al 100% de los alumnos y alumnas con beca Excelencia Académica en el sistema de Educación Municipal.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar reuniones de coordinación con los orientadores y orientadoras relacionadas con los procesos de postulación y renovación de la Beca excelencia Académica. Entrevistar a los padres y apoderados para completar formulario de postulación y renovación de Beca de Excelencia Académica. Efectuar reunión de la Comisión seleccionadora de Beca Excelencia Académica. Efectuar seguimiento trimestral a los alumnos y alumnas beneficiarias de la Beca de Excelencia Académica.
FINANCIAMIENTO FUENTE	MUNICIPAL \$ 4.500.000
RESPONSABLES	Departamento Social Cormunat
PERIODO DE EJECUCIÓN	MARZO A JUNIO 2014

PROGRAMA DE ACCIÓN	BECA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA, IDIOMAS
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Becar a los alumnos o alumnas con mejor promedio o evaluación de este idioma para que puedan acceder a intercambiar experiencia con alumnos de la comuna, región, país y del extranjero.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer a 05 alumnos o alumnas con Beca de Intercambio Regional, Nacional o Internacional.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la beca entre los alumnos y alumnas de Educación Media Municipal. • Efectuar reuniones de coordinación con Jefes de UTP y Docente de Chino Mandarín. • Seleccionar a los alumnos y alumnas favorecidas.
FINANCIAMIENTO	Embajadas – Ministerio Economía
FUENTE	\$ 60.000.000
RESPONSABLES	CORMUNAT – Embajadas - CORFO.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2014

NOMBRE PROG. ACCIÓN	<u>EDUCACION AMBIENTAL “TALLER EXTERNO”</u>
OBJETIVOS	<p>Objetivo General</p> <p>Incorporar la Educación Ambiental (EDAM) al PADEM de la comuna de Natales a través de un programa de Educación Ambiental, ampliando el conocimiento y el interés de las nuevas generaciones en el cuidado y protección del entorno, teniendo como pilar fundamental la Estrategia Ambiental Comunal.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>-Capacitar a docentes de la comuna de 1er y 2do ciclo básico en temáticas y herramientas metodológicas de la Educación Ambiental</p> <p>-Desarrollar talleres teórico – prácticos con niños y niñas de 1er y 2do ciclo de enseñanza básica en temáticas ambientales locales</p> <p>-Apoyar actividades ligadas al calendario escolar regional relacionadas con la Educación Ambiental</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas y Biodiversidad de la Patagonia - Uso y Manejo de Residuos Domésticos - Eficiencia Energética - Recursos hídricos
METAS	<p>25% de los profesores de las escuelas municipales capacitados en educación ambiental</p> <p>20% Alumnos de primer y segundo ciclo las escuelas municipales participando en actividades de educación ambiental</p> <p>80% Ejecución de los efemérides ambientales del calendario escolar realizados</p>

	<p>50% de las escuelas incorporan la Educación Ambiental a través de los Planes y Programas propios de las escuelas municipales para ser presentado en septiembre 2014</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>2 talleres para docentes del 1er ciclo básico</p> <p>2 talleres para docentes del 2do ciclo básico (Incluida Red Ciencia)</p> <p>1 salida a terreno por el día a un Área Silvestre Protegida : Docentes 1er ciclo</p> <p>1 salida a terreno por el día a un Área Silvestre Protegida : docentes 2do. Básico (Incluida Red Ciencia)</p> <p>1 salida por escuela para 40 alumnos a un Área Silvestre Protegida coordinada por el Proyecto educación Ambiental (Escuela Santiago Bueras, Escuela Bdo. Ohiggins, Escuela Juan de Ladrillero, Escuela Badilla Avendaño)</p> <p>1 salida pedagógica coordinada por el docente de la escuela (Escuela Santiago Bueras, Escuela Bdo. Ohiggins, Escuela Juan de Ladrillero, Escuela Badilla Avendaño)</p> <p>Celebración de Efemérides Ambientales incluidos en el calendario escolar</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Profesores de las escuelas municipales capacitados en educación ambiental</p> <p>Alumnos de primer y segundo ciclo las escuelas municipales participando en actividades de educación ambiental</p> <p>Ejecución de los efemérides ambientales del calendario escolar</p>

	Incorporar la Educación Ambiental a través de los Planes y Programas propios de las escuelas municipales para ser presentado en septiembre 2014
PRESUPUESTO FUENTE	<p style="text-align: right;"><u>Presupuesto</u></p> <p><u>Honorarios</u> \$1.000.000</p> <p><u>Operacionales</u></p> <p>Transporte \$2.200.000</p> <p>Colación salidas \$1.100.000</p> <p>Otros operacionales \$400.000</p> <p><u>Implementación</u></p> <p>Materiales talleres y salidas \$400.000</p> <p>TOTAL PROYECTO \$ 5.200.000.-</p> <p>FUENTE MUNICIPAL</p>
RESPONSABLES	Municipalidad, CEQUA , CONAF
PERIODO DE EJECUCIÓN	Año escolar 2014

PROGRAMAS DE ACCION EDUCACION EXTRAESCOLAR 2014

PROGRAMA DE ACCION	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2014
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del Deporte Escolar. • Desarrollar Habilidades y Técnicas Deportivas. • Detectar talentos deportivos y proyectar su participación en competencias comunales regionales y nacionales.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación de 600 alumnos en las Eliminatorias Comunales de los JJDDEE 2014 en 8 disciplinas deportivas, ajedrez, atletismo, básquetbol, futbol, hándbol, tenis de mesa, Vóleibol, y Ciclismo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar proceso inscripciones en todos los colegios en las disciplinas que contemplan los JJDDEE 2014. • Organizar etapa regional de los JJE 2014 en tres disciplinas deportivas. • Organizar en Estadio Municipal el lanzamiento oficial de los JJE 2014. • Organizar 1 taller de Inducción con los Directores, Profesores de Educación Física, Coordinadores Acles y monitores. • Reuniones técnicas de apoyo. • Desarrollo de los valores que encierra el deporte, solidaridad, participación, responsabilidad y trabajo de equipo. • Confeccionar Calendario Comunal de los JJDDEE. • Organizar las Eliminatorias de los Juegos Deportivos Escolares a nivel Local, Provincial y Regional. • Apoyar con Financiamiento a lo menos un viaje por delegación deportiva que participara en los regionales. • Adquirir implementación deportiva específica para el desarrollo de los procesos de los JDDEE. • Definir un profesional de enlace con cada una de las disciplinas de los JJDDEE. (No sólo ABC). • Reuniones técnicas de apoyo. • Definir un Plan Anual para los JJDDEE 2014.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación de escolares en al menos 8 disciplinas deportivas. • Clasificar a lo menos 15 deportistas de los colegios municipales para el nacional en los deportes individuales,

	<ul style="list-style-type: none">• Lograr la clasificación regional en al menos dos deportes colectivos (Hándbol y Básquetbol).
PRESUPUESTO FUENTE	<ul style="list-style-type: none">• Recursos del Instituto Nacional del Deporte.• Recursos Ilustre Municipalidad de Natales.• Recursos Proyectos Deportivos FNDR 2 %

PROGRAMA ACCION	CAPACITACION
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de los procesos formativos y de competencia en el Deporte Escolar. • Capacitar a los Profesores de Educación Física en nuevas metodologías y procesos técnicos –deportivos de carácter formativo y competitivos. • Capacitación de Monitores y Árbitros en una o más disciplinas deportivas. • Actualizar a los profesores de Educación Física y Técnicos Deportivos en dos o más deportes específicos.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación de 10 profesores y 5 técnicos en el proceso de capacitación. • Capacitar a 5 árbitros de básquetbol y 5 de Hándbol para dirigir competencias deportivas escolares. • Organizar a lo menos un Curso para Monitores de Básquetbol Formativo. • Realizar un curso de reforzamiento para monitores de excursionismo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convocatoria y proceso de inscripciones en todos los colegios. • Coordinar entrega de capacitación con personeros del IND. • Elaborar proyecto para gestionar la capacitación de los profesores y técnicos. • Organizar taller de Inducción con los Profesores. • Confeccionar Calendario Comunal de Capacitación. • Difusión de los cursos a implementar.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación de profesores de los Colegios Municipales y Particulares Subvencionados. • Incorporación de profesionales capacitados para liderar los procesos formativos y competitivos del deporte escolar
PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos del Instituto Nacional del Deporte. • Recursos Ilustre Municipalidad de Natales. • Recursos Proyectos Deportivos FNDR 2 %.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR COMUNAL

PROGRAMA DE ACCION	PROYECTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES 2014
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar con recursos económicos externos el desarrollo de las escuelas, talleres, eventos y capacitaciones deportivas y culturales. • Elaborar proyectos deportivos y culturales de acuerdo a las necesidades propias del establecimiento educacional y teniendo una visión corporativa de estos.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a los procesos deportivos y culturales, con la implementación, recursos humanos y difusión que permitan mejorar el desarrollo deportivo y cultural de la comuna de Natales. • Lograr que los directivos y docentes de los establecimientos educacionales se comprometan y reconozcan como suyos los proyectos externos que van en directo beneficio del alumnado considerando el recurso humano a cargo de estos como parte del establecimiento. • Aumentar la cantidad de proyectos deportivos y culturales que están instalados en los colegios.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Concursar a financiamientos externos entre ellos IND, 2% del FNDR deportivo, cultural y social. • Dar a conocer los objetivos de los talleres que se instalan en los establecimientos educacionales en primer lugar a los directivos docentes y a toda la comunidad educativa realizando la presentación de los profesionales a cargo de estos en asambleas de padres y apoderados. • Incentivar la asistencia y participación sistemática en los diversos talleres deportivos y culturales que promueva el departamento extraescolar comunal. • Difundir en medios de comunicación televisiva, escrita, radial e internet las actividades deportivas y culturales.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de participantes de las actividades deportivas y culturales.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR COMUNAL

PROGRAMA DE ACCIÓN	Talleres Artísticos Culturales 2014
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a mejorar la calidad de la Educación de nuestros niños y niñas, entregándoles Talleres Artístico - Culturales en donde desarrollen sus talentos a través de la música, del teatro escolar y la danza en nuestros establecimientos municipales. • Capacitar a monitores y profesores para crear los Talleres de Teatro escolar y literario en las escuelas. • Obtener los financiamientos para crear la Banda de Bronces y Agrupación Folclórica y Talleres de Teatro Escolar, Literarios. Medio Ambiente, Científicos, Patrimonio Cultural e Historia Regional en las Escuelas Municipales de la comuna.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación y capacitación de a los menos 10 docentes y/o 5 monitores en Talleres de Teatro Escolar. • Lograr la participación y capacitación de un Monitor por cada establecimiento educacional en los Talleres restante con especialistas en la materia. • Organizar a lo menos un taller por cada establecimiento educacional en los Talleres mencionados.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convocatoria y proceso de inscripción de los participantes de los diferentes Talleres por cada establecimiento educacional. • Coordinar la entrega de capacitación con los especialistas en cada materia. • Confeccionar calendario comunal de capacitación. • Difusión de los cursos a implementar.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales Municipales. • Lograr que participen en los diferentes Talleres la mayor cantidad de alumnos(as) en las diferentes actividades artísticas, científicas y culturales. • Incorporar al proceso educativo artístico cultural profesionales capacitados para liderar los diversos talleres corporativos. • Mantener en el tiempo los diversos talleres instalados

PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none">• Recursos Municipales ABC CULTURAL.
FUENTE	<ul style="list-style-type: none">• Recursos Proyectos Culturales FNDR 2%• Gestionar recursos privados.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal de Educación. (Unidad Cultura Escolar).• Unidad Deporte y Cultura Municipal.
PERIODO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Mayo a Diciembre 2014

PROGRAMA DE ACCION	ABC DEPORTIVO
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Unificar criterios para la elección de las disciplinas deportivas colectivas e individuales que serán instaladas en los establecimientos educacionales.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Que las escuelas deportivas del ABC se inicien en la segunda quincena de Marzo de cada año. • Que el ABC deportivo tenga directa relación con las disciplinas deportivas de los Juegos Deportivos Escolares (Balonmano, Basquetbol, Voleibol, Futbol, Atletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa y Ciclismo) y los JUPABI (Ajedrez, Tenis de Mesa, Rugby, Futsal, Balonmano) • Poseer una visión corporativa del ABC deportivo por parte de los directivos de la Corporación de Educación que permita una adecuada instalación de los talleres en los establecimientos educacionales. • Coordinar de manera apropiada los horarios de los Gimnasios favoreciendo a todas las disciplinas deportivas.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar los talleres del ABC deportivo en horarios adecuados y prioritarios en los establecimientos educacionales. • Instaurar un calendario de competencias, encuentros deportivos y eventos que complementen y apoyen el proceso de formación que realiza en las escuelas deportivas del ABC. • Capacitar al recurso humano a cargo de los talleres deportivos del ABC. • Permitir en los establecimientos educacionales la vestimenta deportiva para el desarrollo de la práctica deportiva tanto en las clases de Educación Física como en los Escuelas deportivas del ABC. • Monitorear de manera sistemática el desarrollo de los talleres deportivos del ABC, con el ánimo de establecer si fuese necesario medidas correctivas para mejorar la ejecución de estos. • Estimular a los alumnos participantes de los talleres deportivos del ABC que presenten la mejor asistencia semestral con artículos deportivos en una ceremonia formal.

RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar en cuanto a cantidad de participantes y clasificados en los Juegos Deportivos Escolares Regionales y Nacionales.
PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos del Instituto Nacional del Deporte.
FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Ilustre Municipalidad de Natales. • Recursos Proyectos Deportivos FNDR 2 %
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR COMUNAL
PERIODO EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo a Noviembre de 2014.-

NOMBRE PROG. ACCIÓN	PROGRAMAS DEPORTIVOS IND
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la cultura deportiva a través de la ejecución de programas, orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva. • Mejorar la calidad del Deporte Escolar
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de talleres del IND en los establecimientos educacionales
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en el primer ciclo pre básico talleres de Psicomotricidad en establecimientos municipales • Contratación de recurso humano especialista en las diversas disciplinas deportivas.(Psicomotricidad, Futbol, Basquetbol) • Entrega de implementación deportiva para la ejecución de las diversas disciplinas.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una muestra final de los aprendizajes realizados durante el proceso.
PRESUPUESTO FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento del Instituto Nacional del Deporte
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Extraescolar Comunal
PERIODO DE EJECUCIÓN	Abril a Noviembre 2014

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014

ÁREA EDUCACIÓN

INGRESOS

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL 2014
						INGRESOS	
115	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.453.088.863
115	05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
115	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.453.088.863
115	05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	3.950.746.801
115	05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	1.895.025.804
115	05	03	003	001	001	Subvención Base o de Escolaridad	1.273.755.408
115	05	03	003	001	002	Subvención Educación de Adultos	65.832.216
115	05	03	003	001	003	Subvención Proyecto de Integración	555.438.180
115	05	03	003	002		Otros Aportes	2.013.283.717
115	05	03	003	002	001	Incremento de Subvención por Ruralidad	16.532.748
115	05	03	003	002	002	Subvención Piso Rural	29.417.636
115	05	03	003	002	003	Asignación Desempeño Condiciones Dificiles	105.831.949
115	05	03	003	002	004	Asignación de Mayor Imponibilidad	1.582.716
115	05	03	003	002	005	Unidad Mejoramiento Profesional Complementaria	2.254.980
115	05	03	003	002	006	Subvención de Mantenimiento	20.000.000
115	05	03	003	002	007	Incremento de Subvención por Zona	1.178.710.044
115	05	03	003	002	009	Subvención Adicional Especial	59.598.456
115	05	03	003	002	010	Subvención Personal No Docente	32.923.428
115	05	03	003	002	011	Subvención por Desempeño de Excelencia	0
115	05	03	003	002	012	Subvención por Reforzamiento Educativo	2.500.000
115	05	03	003	002	013	Subvención de Pro - Retención	15.000.000

115	05	03	003	002	O14	Bonificación de Profesores Encargados	3.648.084
115	05	03	003	002	O15	Bono de Reconocimiento Profesional	78.159.780
115	05	03	003	002	O16	Asignación Variable Desempeño Individual	5.000.000
115	05	03	003	002	O17	Subvención Especial Preferencial	410.323.896
115	05	03	003	002	O18	Asignación de Excelencia Pedagógica	1.800.000
115	05	03	003	002	O19	Varios (Subv. Libre disponibilidad)	50.000.000
115	05	03	003	003		Anticipo de la Subvención de Escolaridad - Educación	42.437.280
115	05	03	004			Fondos de Terceros	163.164.096
115	05	03	004	001		Convenio Educación Prebásicas JUNJI	163.164.096
115	05	03	999			De Otras Entidades Públicas	346.641.838
115	05	03	999		OO1	Ingresos D.L. 889	126.457.884
115	05	03	999		OO3	Aporte Varios Municipal	4.500.000
115	05	03	999		OO4	Aporte Específico	215.683.954
115	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	992.536.128
115	05	03	101		OO1	Aporte Municipal	992.536.128
115	08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	289.351.688
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	99.500.000
115	08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	3.500.000
115	08	01	001		OO1	Accidentes del Trabajo y Seguro de Cesantía	3.500.000
115	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	96.000.000
115	08	01	002		OO1	Devolución Licencias Médicas	96.000.000
115	08	99				OTROS	189.851.688
115	08	99	999			Otros	189.851.688
115	08	99	999		OO1	Derecho de Matrículas	556.500
115	08	99	999		OO3	Combustible Programa Alimentación Escolar (Junaeb)	2.000.000
115	08	99	999		OO4	Porcentaje Convenios	6.000.000
115	08	99	999		OO5	Habilidades para la Vida (Junaeb)	20.732.032
115	08	99	999		OO6	Ingresos Varios	160.563.156
	15					SALDO INICIAL DE CAJA	0
						TOTAL INGRESOS	5.742.440.551

SUELDO PLANTA

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	SUB SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL 2014
							GASTOS	
215	21						GASTOS EN PERSONAL	4.352.470.715
215	21	01					PERSONAL DE PLANTA	2.244.184.393
215	21	01	001				Sueldos y Sobresueldos	2.162.516.268
215	21	01	001	001			Sueldos Base	540.050.928
215	21	01	001	002			Asignación de Antigüedad	455.998.260
215	21	01	001	002	001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	455.998.260
215	21	01	001	004			Asignación de Zona	450.526.560
215	21	01	001	004	001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	450.526.560
215	21	01	001	009			Asignaciones Especiales	40.792.140
215	21	01	001	009	003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410 y 19.993	37.144.056
215	21	01	001	0010	004		Bonificac. Especial Profes. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.648.084
215	21	01	001	014			Asignaciones Compensatorias	21.920.136
215	21	01	001	014	007		Remuneración Adicional, Art. 3 Transitorio, Ley N° 19.070	21.920.136
215	21	01	001	019			Asignación de Responsabilidad	32.697.276
215	21	01	001	019	002		Asignación de Responsabilidad Directiva	32.697.276
215	21	01	001	028			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	79.260.144
215	21	01	001	028	001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	79.260.144
215	21	01	001	031			Asignación de Experiencia Calificada	142.974.696
215	21	01	001	031	001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	142.974.696
215	21	01	001	999			Otras Asignaciones	398.296.128
215	21	01	001	999		001	Bonificación de Avenimiento	42.574.620
215	21	01	001	999		002	Otros Haberes Imponibles	12.160.296
215	21	01	001	999		003	Unidad Complementaria Mejoramiento Profesional (U.C.M.P.)	2.254.980
215	21	01	001	999		004	Bono Reconocimiento Profesional (B.R.P.)	63.546.636
215	21	01	001	999		005	Ley N° 20.158 Adicional Especial	11.839.572

215	21	O1	OO1	999		OO8	Otros Haberes No Imponibles	1.304.160
215	21	O1	OO1	999		OO9	Asignación de Movilización	658.260
215	21	O1	OO1	999		O12	Reintegro No Imponible	269.568
215	21	O1	OO1	999		O13	D. L. N° 18.566 (Jorge Dillems)	2.026.080
215	21	O1	OO1	999		O14	Indemnizaciones	46.923.348
215	21	O1	OO1	999		O15	Asignación de Excelencia Pedagógica	600.000
215	21	O1	OO1	999		O17	Bono Avenimiento SAE	42.120.000
215	21	O1	OO1	999		O18	Bono Avenimiento SAE Voluntario	22.507.200
215	21	O1	OO1	999		O19	Bono Avenimiento SAE JEC	128.519.832
215	21	O1	OO1	999		O20	Bono Avenimiento SAE Empleador	20.991.576
215	21	O1	OO2				Aportes del Empleador	49.981.452
215	21	O1	OO2	OO2			Otras Cotizaciones Previsionales	49.981.452
215	21	O1	OO2	OO2		O01	Cotización Mutua	17.670.468
215	21	O1	OO2	OO2		O03	Seguro de Invalidez y Supervivencia	22.445.220
215	21	O1	OO2	OO2		O04	Bono Laboral	9.865.764
215	21	O1	OO3				Asignaciones por Desempeño	5.000.000
215	21	O1	OO3	OO1			Desempeño Institucional	0
215	21	O1	OO3	OO1	OO2		Bonificación Excelencia	0
215	21	O1	OO3	OO3			Desempeño Individual	5.000.000
215	21	O1	OO3	OO3	OO4		Asignación Variable por Desempeño Individual	5.000.000
215	21	O1	OO4				Remuneraciones Variables	3.500.000
215	21	O1	OO4	OO6			Comisiones de Servicios en el País	3.500.000
215	21	O1	OO5				Aguinaldos y Bonos	23.186.673
215	21	O1	OO5	OO1			Aguinaldos	7.829.824
215	21	O1	OO5	OO1	OO1		Aguinaldos de Fiestas Patrias	3.914.912
215	21	O1	OO5	OO1	OO2		Aguinaldo de Navidad	3.914.912
215	21	O1	OO5	OO2			Bono de Escolaridad	2.157.174
215	21	O1	OO5	OO3			Bonos Especiales	13.077.750
215	21	O1	OO5	OO3	OO1		Bono Extraordinario Anual	13.077.750
215	21	O1	OO5	OO4			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	121.925

SUELDOS CONTRATA-HONORARIOS

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	SUB SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL 2014
215	21	02					PERSONAL A CONTRATA	833.915.757
215	21	02	001				Sueldos y Sobresueldos	789.730.684
215	21	02	001	001			Sueldos Base	315.831.408
215	21	02	001	002			Asignación de Antigüedad	50.192.808
215	21	02	001	002	001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	50.192.808
215	21	02	001	004			Asignación de Zona	262.618.416
215	21	02	001	004	001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	262.618.416
215	21	02	001	009			Asignaciones Especiales	11.616.696
215	21	02	001	009	002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y Sgtes., Ley N° 19.070	987.348
215	21	02	001	009	003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410 y 19.933	8.197.296
215	21	02	001	009	004		Bonificac. Especial Profes. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2.432.052
215	21	02	001	018			Asignación de Responsabilidad	1.874.400
215	21	02	001	018	001		Asignación de Responsabilidad Directiva	1.874.400
215	21	02	001	027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	51.127.656
215	21	02	001	027	001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	51.127.656
215	21	02	001	030			Asignación de Experiencia Calificada	1.248.336
215	21	02	001	030	001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	1.248.336
215	21	02	001	999			Otras Asignaciones	95.220.964
215	21	02	001	999		002	Otros Haberes Imponibles	4.600.000
215	21	02	001	999		003	Unidad Complementaria Mejoramiento Profesional (U.C.M.P.)	36.005.496
215	21	02	001	999		004	Bono Reconocimiento Profesional (B.R.P.)	8.175.480
215	21	02	001	999		005	Ley N° 20.158 Adicional Especial	11.682.756
215	21	02	001	999		008	Otros Haberes No Imponibles	3.146.916
215	21	02	001	999		009	Asignación de Movilización	486.804
215	21	02	001	999		012	Reintegro No Imponible	1.088.640
215	21	02	001	999		014	Indemnizaciones	13.090.908

215	21	O2	OO1	999		O15	Asignación de Excelencia Pedagógica	0
215	21	O2	OO1	999		O16	Bono Extraordinario SAE, Leyes 19.410, 19.933 y 20.158	1.200.000
215	21	O2	OO1	999		O17	Bono Avenimiento SAE	5.184.000
215	21	O2	OO1	999		O18	Bono Avenimiento SAE Voluntario	10.015.200
215	21	O2	OO1	999		O19	Bono Avenimiento SAE JEC	0
215	21	O2	OO1	999		O20	Bono Avenimiento SAE Empleador	544.764
215	21	O2	OO2				Aportes del Empleador	16.965.384
215	21	O2	OO2	OO2			Otras Cotizaciones Previsionales	16.965.384
215	21	O2	OO2	OO2		O01	Cotización Mutua	7.318.164
215	21	O2	OO2	OO2		O03	Seguro de Invalidez y Supervivencia	9.647.220
								0
215	21	O2	OO3				Asignaciones por Desempeño	0
215	21	O2	OO3	OO1			Desempeño Institucional	0
215	21	O2	OO3	OO1	OO2		Bonificación Excelencia	0
215	21	O2	OO3	OO3			Desempeño Individual	0
215	21	O2	OO3	OO3	OO1		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
215	21	O2	OO3	OO3	OO3		Asignación Variable por Desempeño Individual	0
								0
								0
215	21	O2	OO5				Aguinaldos y Bonos	27.219.689
215	21	O2	OO5	OO1			Aguinaldos	8.548.760
215	21	O2	OO5	OO1	OO1		Aguinaldos de Fiestas Patrias	4.274.380
215	21	O2	OO5	OO1	OO2		Aguinaldo de Navidad	4.274.380
215	21	O2	OO5	OO2			Bono de Escolaridad	991.134
215	21	O2	OO5	OO3			Bonos Especiales	16.655.625
215	21	O2	OO5	OO3	OO1		Bono Extraordinario Anual	16.655.625
215	21	O2	OO5	OO4			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.024.170
215	21	O3					OTRAS REMUNERACIONES	1.274.370.565
215	21	O3	OO1				Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	9.015.816
215	21	O3	OO4				Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	963.895.276

215	21	03	004	001			Sueldos	885.119.148
215	21	03	004	001	001		SueldosCodigo del Trabajo	741.119.148
215	21	03	004	001	002		Sueldos Personal SEP	144.000.000
215	21	03	004	002			Aportes del Empleador	28.400.400
215	21	03	004	002		O01	Cotización Mutual	7.905.852
215	21	03	004	002		O02	Seguro de Cesantía	8.587.296
215	21	03	004	002		O03	Seguro de Invalidez y Supervivencia	10.062.588
215	21	03	004	002		O04	Bono Laboral	1.844.664
215	21	03	004	002			Remuneraciones Variables	0
215	21	03	004	004			Aguinaldos y Bonos	50.375.728
215	21	03	999				Otras	301.459.473
215	21	03	999	001			Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	37.182.756
215	21	03	999	999			Otras	264.276.717
215	21	03	999	999	OO1		Otras Personas Codigo Trabajo	149.374.853
215	21	03	999	999	OO2		Bono Zona Extrema	114.901.864

FUNCIONAMIENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	SUB SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL 2014
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.175.394.076
22	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000
22	01	001				Para Personas	500.000
22	02					TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.300.000
22	02	002				Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.300.000
22	03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.850.000
22	03	001				Para Vehículos	1.800.000
22	03	002				Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	50.000
22	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.750.000
22	04	001				Materiales de Oficina	1.000.000
22	04	002				Textos y Otros Materiales de Enseñanza	6.000.000
22	04	003				Productos Químicos	100.000
22	04	007				Materiales y Útiles de Aseo	1.000.000
22	04	008				Menaje para Oficina, Casino y Otros	300.000
22	04	009				Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	600.000
22	04	010				Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.500.000
22	04	012				Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200.000
22	04	013				Equipos Menores	50.000
22	05					SERVICIOS BÁSICOS	129.860.000
22	05	001				Electricidad	44.500.000
22	05	002				Agua	17.000.000
22	05	003				Gas	60.000.000

22	05	004				Correo	720.000
22	05	005				Telefonía Fija	4.800.000
22	05	006				Telefonía Celular	1.840.000
22	05	007				Acceso a Internet	500.000
22	05	999				Otros (Consumo de Leña)	500.000
22	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000
22	06	001				Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000.000
22	06	003				Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	500.000
22	06	004				Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500.000
22	06	007				Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000.000
22	07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	700.000
22	07	001				Servicios de Publicidad	700.000
22	08					SERVICIOS GENERALES	1.011.494.076
22	08	007				Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.260.000
22	08	009				Servicio de Pago y Cobranza	800.000
22	08	010				Servicios de Suscripción y Similares	600.000
22	08	999				Otros	1.002.834.076
22	08	999			OO2	Imprevistos	550.000
22	08	999			OO4	Actividades Docentes y de Asistentes de la Educación	1.522.000
22	08	999			O10	Subvención Especial Preferencial	410.323.896
22	08	999			O11	Subvención de Mantenimiento	20.000.000
22	08	999			O12	Subvención de Pro – Retención	15.000.000
22	08	999			O14	Proyecto Integración	555.438.180

FUNCIONAMIENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL 2014
22	09					ARRIENDO	6.240.000
22	09	002				Arriendo de Edificios	6.240.000
22	10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000
22	10	002				Primas y Gastos de Seguros	5.000.000
22	12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	700.000
22	12	005				Derechos y Tasas	700.000
22	12	006				Contribuciones	0
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.664.096
24	01					AL SECTOR PRIVADO	167.664.096
24	01	008				Premios y Otros	4.500.000
24	01	009				Convenio Educación Prebásicas JUNJI	163.164.096
26						OTROS GASTOS CORRIENTES	42.437.280
26	01					DEVOLUCIONES	42.437.280
26	01	001				Recursos Subvención Especial Preferencial (SEP)	0
26	02	002				Traspos Internos	0
26	01	003				Anticipo de Subvención	42.437.280
29						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.100.000
29	04					MOBILIARIO Y OTROS	600.000
29	05					MÁQUINAS Y EQUIPOS	500.000
29	05	001				Máquinas y Equipos de Oficina	500.000
29	06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.000
29	06	001				Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000
35						SALDO FINAL DE CAJA	2.374.384
						TOTAL GASTOS	5.742.440.551

AVR/GMM/gmm

30/09/2013

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014

APORTE MUNICIPAL SOLICITADO

\$ 992.536.128.-

GASTOS EN PERSONAL POR : \$ 953.944.128.-

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR : \$ 38.592.000.-

JUSTIFICACION APOORTE MUNICIPAL AÑO 2014
GASTOS EN PERSONAL POR \$ 953.944.128.-

<p>PERSONAL:</p> <p>Déficit se presenta debido a que el ingreso de Subvención por asistencia promedio de alumnos matriculados, es menor que el gasto por sueldos del personal.</p>	<p align="right">\$ 540.303.659.-</p>
<p>BONO DE AVENIMIENTO:</p> <p>Avenimientos establecidos por demandas establecidas en tribunales entre Corporación y Docentes.-</p>	<p align="right">\$ 229.882.572.-</p>
<p>CONTRATO COLECTIVO:</p> <p>Monto total de las Cláusulas del Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación.-</p>	<p align="right">\$ 56.195.862.-</p>
<p>ASIGNACION DE EXPERIENCIA:</p> <p>Diferencia producida por aumento del porcentaje de bienios que se reconocerán el año 2014.</p>	<p align="right">\$ 24.104.336.-</p>
<p>ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO:</p> <p>Mayor aumento producido por horas de cursos acreditadas y reconocidas desde el 01.01.13 al 31.12.13, generando una remuneración retroactiva y mayor aumento en el pago del porcentaje mensual.</p>	<p align="right">\$ 8.110.463.-</p>

APORTES DEL EMPLEADOR		
• Cesantía	\$ 8.587.291.-	\$ 95.347.237.-
• Seguro de Invalidez y Sobrevivencia,	\$ 42.155.026.-	
• Bono Laboral,	\$ 11.710.427	
• Porcentaje MUTUAL	\$ 32.894.492	
TOTAL APORTE SOLICITADO AÑO 2014		\$ 953.944.146.-

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

<p>VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS:</p> <p>Aplicación Cláusula Décima de Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación, consistente en la adquisición de vestuarios.</p>	<p>\$ 1.500.000.-</p>
<p>TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA:</p> <p>Útiles usados en inicio y finalización del año escolar por los Establecimientos Educativos, como ser: libros de clases, certificados, libretas de notas, etc.</p>	<p>\$ 6.000.000.-</p>
<p>COMBUSTIBLE GENERADOR DE CORRIENTE</p> <p>Suministro de combustible para el funcionamiento del generador usado para electricidad de la escuela G-6 Profesor Miguel Montecinos</p>	<p>\$ 2.600.000.-</p>
<p>CONSUMOS BASICOS:</p> <p>Diferencia aporte para consumos básicos de establecimientos educativos.</p>	<p>\$ 18.270.000.-</p>
<p>MANTENCION GENERADOR DE CORRIENTE</p> <p>Suministro de filtros y lubricantes para mantención del generador usado en electricidad de la escuela G-6 Profesor Miguel Montecinos.</p>	<p>\$ 800.000.-</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:</p> <p>Gasto que se realiza con motivo del día del Profesor por \$ 1.155.000.- y aplicación Cláusula Décimo Segunda de Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación, por \$ 367.000.- para celebración día del Asistente de la Educación.</p>	<p>\$ 1.522.000.-</p>

<p>MOVILIZACION ALUMNOS ESCUELA NICOLAS MLADINIC</p> <p>La cantidad de alumnos 14 desde marzo a diciembre.</p>	<p>\$ 2.900.000.-</p>
<p>SEGUROS:</p> <p>Seguro de incendio para todos los establecimientos administrados por la Corporación.</p>	<p>\$ 5.000.000.-</p>
<p>TOTAL APORTE SOLICITADO AÑO 2013</p>	<p>\$38.592.000.-</p>

30.09.2013